

Guatemala, 25 de agosto de 2009

Ingeniero
Carlos Colom Bickford
Presidente
Comisión Nacional de Energía Eléctrica
Ciudad de Guatemala

Estimado Ing. Colom:

Por este medio nos es grato saludarlo deseándole éxitos en sus labores. Tenemos entendido que la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE) ha abierto una licitación internacional para la prestación del servicio de transporte de energía eléctrica por medio de la adjudicación del valor de canon anual, para el desarrollo de las líneas de transmisión y subestaciones contenidas en el plan de expansión del sistema de transporte 2008 – 2018 (el ‘Proyecto’).

Será de gran interés para la Corporación Financiera Internacional (IFC por sus siglas en inglés) evaluar la posibilidad de proveer financiamiento para este Proyecto. La IFC, entidad afiliada al Grupo Banco Mundial, tiene por misión fomentar la inversión sostenible del sector privado en los países en desarrollo, para así contribuir a reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de la población. En el sector de transmisión eléctrica en particular, el IFC apoya proyectos privados viables que contribuyan a mejorar la estabilidad del sistema y a expandir la cobertura de la red nacional y regional. El IFC, que posee una amplia experiencia en financiamientos en el sector de infraestructura eléctrica en países emergentes, podría contribuir a completar el plan de financiamiento de la empresa ganadora y a agregar valor a través de nuestra diligencia debida en las áreas técnica, ambiental y social, y de estructuración, entre otras.

Para nosotros será un placer poder conversar en forma no exclusiva con las empresas participantes en la licitación. En vista de que el IFC puede proveer financiamiento propio por hasta el 25% del costo del Proyecto (a través de deuda, capital o instrumentos híbridos), podríamos trabajar también con otras instituciones financieras para completar el plan de financiamiento a través de préstamos sindicados “B” o de financiamiento paralelo dependiendo de la oferta de fondos. IFC cobra precios de mercado y puede proveer financiamiento de largo plazo, con estructuras de repago adecuadas al flujo de caja del proyecto.

Le agradeceríamos que ponga a disposición de las empresas interesadas en el Proyecto esta carta por cualquier medio que le parezca conveniente, incluso su publicación en el sitio web de la CNEE.

Además, quisiéramos que tome en cuenta que esta carta de interés se provee previo a cualquier diligencia debida del Proyecto y empresa ganadora; por lo tanto no representa oferta o compromiso alguno por parte del IFC. La decisión eventual del IFC de financiar un proyecto es contingente –entre otros factores- al resultado satisfactorio de la diligencia debida, a una participación sustancial del

sector privado, a la aprobación de la Gerencia y Directorio del IFC, al alineamiento del proyecto con sus prioridades regionales y a la ejecución adecuada de los contratos.

Muy atentamente,



Gabriel Goldschmidt
Gerente Regional de Infraestructura
América Latina y Caribe